

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

CHARALA SANTANDER

TRASLADO N° 004

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA FIJACION	FECHA VENCE
2012-00109-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	BANCOLOMBIA S.A.	Expedito Amado Cáceres, Pedro Noel Vega Buitrago y Nubia Benavidez Cáceres.	De tres (3) días de Actualización de la Liquidación presentada por la parte ejecutante	Febrer 25 de 2021 8:00 a.m.	Marzo 02 de 2021 6:00 p.m.
2014-00020-00	“ “ “ “	BANCOLOMBIA S.A.	Arnulfo Rodríguez Albino y Liliana Amparo Gómez Gutiérrez.	“ “ “ “	“ “ “	“ “ “

Para los efectos previsto en los artículos 446 numeral 2° y 110 del Código General del Proceso, Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura y los Decretos Presidenciales para mitigar la emergencia sanitaria, la presente LISTA se fija de manera virtual a través del portal designado para tales efectos al Juzgado, por el término de un (1) día siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m), de hoy veintiséis (26) de Febrero de dos mil veintiuno (2021). Los días 27 y 28 de los cursantes son inhábiles.


JACQUELINE RANGEL ARIAS
 Secretaria